

Acto DE ~~PARO~~ LA EVALUACION  
INTERNA DEL PROCESO DE CONSULTA  
PREVIA

En el local comunal de la comunidad campesina de San Andrés del anexo del mismo nombre, distrito de Pucra, provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho. Siendo las horas 09:00 de la mañana del día viernes 21 del mes de agosto del 2020 se reunieron las autoridades de la Junta Directiva, Junta de usuarios. JAS y los demás autoridades para tratar los siguientes puntos.

con la finalidad de realizar una evaluación interna con respecto a la información y capacitación brindada el dia 24 de Julio por parte del ministerio de ENERGIA Y MINAS sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas y las características de las medidas administrativas que se desarrollan en el área de la comunidad dentro del proceso de consulta previa, la cual sometimos a evaluación interna llegado a la siguiente conclusión

Que las medidas administrativas consultadas responden a la solicitud de la empresa MINERA NEXA RESOURCES para desarrollar actividades de exploración minera del proyecto MONICA LOURA en los áreas pertenecientes a la comunidad. Estas actividades ya las conocemos, puesto que la empresa Nexa ha venido trabajando los años 2017 y 2018, pausando sus actividades estos dos últimos años a la espera de los permisos respectivos para poder operar cumpliendo los requisitos sociales y administrativos necesarios.

En ese sentido, luego de haber conversado con los comuneros dejamos constancia en la presente acta que por mayoría estamos de acuerdo con que el MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Autalice el desarrollo de las actividades de exploración al proyecto MONICA

LOURDES de la empresa minera NEXA RESOURCES por lo que  
 solicitamos expresamente que se concluya con el proceso de  
 consulta previa en esta etapa ya proyecto mencionado y  
 conocemos nuestros derechos colectivos, no siendo necesario que  
 se inicie la etapa de dialogo y queremos que los proyectos empiecen  
 prontamente para recibir los beneficios que tan urgentemente  
 necesita la comunidad.

No habiendo mas puntos que tratar se cierra el acta, los presentes  
 pasamos a firmar las



*Martinez Corales*  
40360685

*Monica* 28851285 *Julio* 28853050 *Olinda Canales* 28849080 *Domingo* 10702689

*Domingo*  
40732927

*Pew Raul* 28803635 *Natalia* 08160808

*Juan Guadalupe* 43680064

*Juan Diaz*  
28280819

*Silvia* 48881827

*Tiobio Gerasmo*  
28809544

*Yael*  
28850848

*Alicia*  
Taufa 10177867

*D*  
41693213  
*Rosa M*

*Yael*  
08606106

28802654

~~308~~ ~~soldadas~~

28802582.

Nicolas Garciapal

28803833

Apolina Correa

28804694

Sibio Garciapal

NI 28801781

~~Paulina~~  
PC  
42150909.

Accordyndade  
28803235

Alberta D

28803679

~~Elvira~~

47067137

FSIS8730

Glicia Hernandez

22070260

~~Elvira~~ G. Hernandez

~~SHAG~~  
28805374

DNS 42885134

Marianna C D

28801331

Pedro P.  
2880227K

Lidia  
28801041

Felicia  
06863179

Julia Sofie Romy  
28801735

LUCILA RIF  
28804201